

PRÁCTICAS

1. ¿Qué son las prácticas?

Las prácticas profesionales curriculares son una asignatura optativa de 12 créditos que se realiza en instituciones colaboradoras.

2. ¿Dónde y cuándo se pueden hacer?

Las prácticas se realizan en el segundo semestre del curso, una vez superados con éxito el 50% de los créditos. Para los estudiantes con matrícula parcial, las prácticas deben ser matriculadas en el segundo año.

En los últimos cursos los estudiantes de MCAF han realizado sus prácticas curriculares principalmente en Centro Superior de Investigaciones Científicas y el Círculo de Bellas Artes

<https://www.csic.es/es>

<https://www.circulobellasartes.com/>

También puede realizarse prácticas internacionales.

Y si tienes experiencia profesional previa en el ámbito, pueden ser reconocidos créditos.

3. ¿Cómo las solicito?

En el mes de noviembre, tras una primera tutoría grupal de orientación, se habilita en el Moodle de la asignatura un espacio para subir la solicitud de prácticas del curso y un *curriculum vitae*.

La responsable de la asignatura recogerá la información y realizará tutorías individuales de orientación y los contactos con las instituciones colaboradoras

4. Seguimiento y evaluación

Una vez producida la asignación de las prácticas, sus objetivos formativos y contenido, deberá solicitarse y firmarse un anexo siguiendo las instrucciones generales, siendo asignado un tutor académico y un tutor profesional.

Durante las prácticas, el estudiante estará acompañado en tutorías por su tutor académico que será el responsable de su evaluación.



En el Moodle de la asignatura están disponible la documentación para la solicitud del anexo y la orientación para la preparación de la memoria.

Tienes toda la información del procedimiento administrativo en la página de PRÁCTICAS de la web de la Facultad de Filosofía y Letras

